

# EL UNIVERSO FEMENINO ENTRE TEXTOS E HISTORIA

## TEMAS, ESCRITURAS, LENGUAJES

### · TOMO I: LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN ·

Edición de Daria Castaldo, Claudia Colantonio, Giulia Lucchesi,  
Massimo Marini, Debora Vaccari y Erica Verducci

Coordinación de Isabella Tomassetti



ASSOCIAZIONE ISPANISTI ITALIANI



**AISPI Edizioni, 2025**

**Roma**

**Associazione Ispanisti Italiani  
c/o Instituto Cervantes**

Via di Villa Albani 14/16

00198 - Roma

[www.aispi.it](http://www.aispi.it)

**Diseño y maquetación**

**Departamento de Cultura Digital**

Instituto Cervantes

C/ Alcalá, 49

28014 - Madrid

<https://cvc.cervantes.es/>

© 2025 Associazione Ispanisti Italiani

ISBN: 979-1-29-860190-1

NIPO: 110-25-089-2

**EL UNIVERSO FEMENINO  
ENTRE TEXTOS E HISTORIA**  
**TEMAS, ESCRITURAS, LENGUAJES**  
**· TOMO I: LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN ·**

Edición de Daria Castaldo, Claudia Colantonio, Giulia Lucchesi,  
Massimo Marini, Debora Vaccari y Erica Verducci

Coordinación de Isabella Tomassetti



ASSOCIAZIONE ISPANISTI ITALIANI

# ÍNDICE

**Prólogo** pp. 7-9

Renata Londero y Marco Presotto

TOMO I: LINGÜÍSTICA Y TRADUCCIÓN

---

**Dos veces invisibles. La literatura gallega de autoría femenina traducida al italiano** pp. 13-26

Chiara Albertazzi

**Sexismo lingüístico y visibilidad de alcaldesas y *sindache*** pp. 27-44

Iolanda Alfano

**El feminismo y la representación de la mujer en el discurso de las derechas: un análisis crítico de los debates parlamentarios en España (2018-2023)** pp. 45-61

Davide Aliberti

**Las representaciones discursivas de la menopausia en las revistas españolas** pp. 63-80

Sara Bani

**Jugar un papel y no un «trapo» en la historia de la humanidad: Mafalda y su mirada sobre lo femenino** pp. 81-94

Gloria Bazzocchi

**Alteraciones y ajustes en el sistema de género gramatical del español** pp. 95-134

Mercedes Bengoechea

**El lenguaje inclusivo en las redes sociales: ¿a favor o en contra?** pp. 135-154

Silvia Betti y Lisa Gozzi

**«Muchos son los vicios de las mugeres, pero el mayor es que se contentan de sí mismas, y procuran quanto pueden de agradar a los hombres»:** axiología y traducción en el siglo XVI pp. 155-168

Daniela Capra

**Marcas ideológicas de la entrada «mujer» en los diccionarios de Julio Casares y de María Moliner** pp. 169-183

Mariarosaria Colucciello

**Neomorfemas inclusivos en producciones contemporáneas en lengua española** pp. 185-206

Giorgia Esposito

**El mundo femenino en los diccionarios de español-italiano** pp. 207-221

[Federica Fracapane](#)

**Desafiando estereotipos: un análisis lingüístico de la novela *Sin muertos*** pp. 223-239

[Magdalena Jiménez Naharro](#)

**Tradurre Isabel Allende: l'equilibrio nei margini della lealtà** pp. 241-266

[Elena Liverani](#)

**Algunos contrastes en el género gramatical en español y sefardí** pp. 267-280

[Iskra Manólova Dóbrega](#)

**La mujer en los discursos de investidura de la España democrática: evolución de patrones y modalidades lingüísticas** pp. 281-299

[Andrés Ortega Garrido](#)

***Celia en la revolución* de Elena Fortún: aspectos de su traducción al italiano** pp. 301-314

[Nuria Pérez Vicente](#)

**Mujer y poesía oral de improvisación: del estigma al empoderamiento social** pp. 315-336

[Daniela Zizi](#)

# La mujer en los discursos de investidura de la España democrática: evolución de patrones y modalidades lingüísticas

Andrés Ortega Garrido

Università degli Studi di Bergamo

## 1. La comunicación política: emisores, receptores, destinatarios

Las dificultades para definir con exactitud en qué consiste el lenguaje político o la lengua de la política (Santos López, Mapelli 2023: 225-229) no son óbice para establecer quiénes son los interlocutores posibles cuando nos referimos a la comunicación política. Siguiendo lo expuesto por Santos López y Mapelli (2023: 235-238), los distintos niveles de esta se pueden sintetizar en tres: comunicación entre especialistas en política (expertos en ciencias políticas cuyos textos se aproximan formalmente a los de las lenguas de especialidad de las ramas más técnicas del saber, habida cuenta de la alta especialización y de la ausencia casi total de emotividad y subjetividad en tales textos), comunicación entre especialistas y semiespecialistas (como, por ejemplo, entre políticos y afiliados a un partido determinado) y comunicación entre políticos y ciudadanía. En este último caso, los usos lingüísticos son menos especializados y la presencia de la emotividad y la subjetividad es mayor, ya que el objetivo primordial en este caso es la persuasión del votante, más allá de la mera comunicación de un conocimiento o un dato.

Por otro lado, la comunicación parlamentaria, es decir, la que formalmente se produce entre políticos en sede parlamentaria, presenta a día de

hoy una estructura comunicativa triangular, pues a los políticos que interaccionan en persona (y que configuran las figuras clásicas del emisor y del receptor) hay que sumar la presencia implícita de una tercera figura, el destinatario (Albaladejo 1999, 2000, 2010, 2012, Calvo Revilla 2003, Ilie 2010, 2016, 2020, Ortega Garrido 2024: 13-14). Esta figura se corresponde con el conjunto de la ciudadanía susceptible de recibir el mensaje de los políticos a través de distintos medios, desde los tradicionales (televisión, radio, prensa en papel...) hasta los digitales (prensa digital, televisión a la carta, redes sociales, plataformas de internet...). Este triángulo comunicativo es de capital importancia a la hora de explicar el contenido del discurso político actual, ya que la plena conciencia por parte del político de la presencia implícita del votante condiciona el discurso de modo implacable. De hecho, desde la pragmática lingüística, el papel desempeñado por el destinatario ha sido señalado como decisivo:

El destinatario es siempre el receptor elegido por el emisor. Pero no sólo eso: además, el mensaje está construido específicamente para él. Este hecho es de capital importancia, ya que condiciona en gran medida la forma del mensaje. (Escandell 2006: 29)

En este mismo sentido, la presencia de cámaras de televisión y de micrófonos en las principales sedes parlamentarias españolas desde hace décadas (tanto en el Congreso y el Senado como en los parlamentos regionales e incluso en algunos ayuntamientos) ha convertido el discurso político en un texto que, pragmáticamente, está orientado más bien al destinatario (el ciudadano, el votante) y no tanto al receptor (el político al que se dirige en primera instancia). Una consecuencia de ello es que el diálogo parlamentario reiteradamente parte de posiciones encontradas sin posibilidad de entendimiento o acuerdo, como ya ha sido señalado en más de una ocasión (Fuentes Rodríguez 2011, 2012, 2018: 35).

Dentro de los géneros textuales de la política, el discurso de investidura reviste una especial importancia como texto programático de gobierno y carta de presentación institucional (Álvarez Esteban 2011), no sólo ante los demás grupos parlamentarios a cuya votación el candidato somete su investidura como presidente del Gobierno, sino también ante la ciudadanía, a la cual llegará el discurso, en general fragmentariamente, a través de los distintos medios de comunicación y otras plataformas de acceso a la información.

Así, desde un punto de vista comunicativo y teniendo en cuenta el esquema triangular al que antes nos hemos referido, en el caso del discurso de investidura que se celebra en el parlamento español el emisor del mensaje es el candidato a la presidencia del Gobierno, el receptor está formado por el conjunto de diputados del Congreso y el destinatario lo compone la ciudadanía. Esta podrá recibir el mensaje a través de distintos medios, como decimos, en muchos casos como audiencia televisiva a la que se suministra la reproducción de fragmentos de la sesión parlamentaria en telediarios y otros programas informativos, pseudoinformativos o incluso en espacios de entretenimiento, los cuales, igualmente, pueden acoger entre sus contenidos momentos clave de tales discursos. En definitiva, el ciudadano está en disposición de recibir el mensaje de formas muy variadas, pero en la mayor parte de los casos de manera extractada, a partir del material que han filtrado y seleccionado los medios de comunicación. Como consecuencia, ciertos temas abordados en el discurso alcanzarán mayor difusión y moldearán la opinión pública, mientras que otros podrán pasar desapercibidos.

Una de las temáticas que últimamente está recibiendo mayor atención por parte de los medios de comunicación y de algunos movimientos sociales tiene que ver con la visibilización de la mujer, en la línea de la lucha feminista. Por ello, estimamos relevante analizar el papel que la mujer ha podido desempeñar en los discursos de investidura pronunciados en el Congreso de los Diputados de España durante el prácticamente medio siglo de la actual democracia, es decir, entre 1979 y 2023.

## 2. Mujer y discurso político

Partiendo de los presupuestos de Charaudeau (2005), el discurso político se traduce en una práctica social de construcción y gestión del poder mediante un juego de fuerzas simbólicas. En este sentido, el llamado *ethos* discursivo –a saber, la construcción del «garante del habla», en palabras de Maingueneau (1996: 80)– se materializa en dos grandes categorías: un *ethos* caracterizado por la credibilidad, en base a criterios de sinceridad, realización y eficacia, y un *ethos* concentrado en estrechar los lazos entre el ciudadano y el político.

Por otro lado, en los últimos años se ha venido desarrollando una labor importante para delimitar y analizar la presencia de la mujer en el ámbito político, tanto desde una perspectiva sociológica como lingüística. A este respecto, se ha estudiado la tensión entre estereotipos de masculinidad y feminidad en el discurso político (Vera 2009, Coulomb-Gully 2016, Lagares Carretero 2020, Quevedo Redondo 2022, 2023), en ocasiones llegando a conclusiones que neutralizan la oposición entre alocuciones pronunciadas por hombres o por mujeres, pues el discurso político puede presentar una serie de características habitualmente consideradas masculinas o femeninas independientemente del sexo o del género del locutor, ya que en realidad constituyen rasgos del propio género textual (Fuentes Rodríguez 2018: 26-29). Así, podemos afirmar que, en última instancia, la discursividad política se adecua al género discursivo, a la coyuntura concreta y a los papeles representados por el locutor (Narvaja de Arnoux 2021: 738), todo ello teniendo en cuenta la amplia panoplia tipológica que se despliega a la hora de hablar de este tipo de discurso.

En cualquier caso, más allá de cuestiones de género o de tipología textual, el discurso de investidura mantiene una dimensión programática donde se constata la reafirmación de las identidades políticas (Álvarez Muro, Chumaceiro 2009; Salgado López 2016), generalmente con una menor presencia de la confrontación y el insulto, más propios de otros géneros discursivos de la política como son las preguntas de control (Fuentes Rodríguez 2011, 2012), también caracterizadas por recurrir a la ironía y al humor como formas de ataque al adversario político (Romero Nieto 2017, 2020; Ortega Garrido 2024).

Llegados a este punto, cabría preguntarse cuál es el papel que desempeña la mujer dentro del discurso de investidura, cuestión que deberá tener en cuenta si existe una distinción entre la mujer considerada como objeto o como sujeto de la política. En el primer caso, desde hace décadas se ha venido considerando el peso cada vez mayor que se percibe en el discurso político en cuanto a la activación de políticas específicas en torno a la mujer (Gaitán, Cáceres 1995), mientras que en el caso de la mujer como sujeto de la política y las repercusiones que ello tiene incluso en el plano lingüístico los estudios proliferan sobre todo en los últimos años (Rolandsen Agustín 2006; Igualada Belchí 2009; Barbeta Viñas, Izquierdo Benito 2014; Fuentes

Rodríguez, Álvarez Benito 2016; Messina Fajardo 2018; Minervini 2022; Fuentes Rodríguez 2023; Fuentes Rodríguez, Brenes Peña 2023); destacan también los acercamientos que tienen en cuenta la difusión mediática de la mujer que ha entrado en política (Baeza Reyes 2014).

En el caso de los discursos de investidura de la democracia española actual, hay que considerar, de entrada, que todos los candidatos a presidente del Gobierno han sido hasta ahora varones, de modo que no será posible observar el comportamiento discursivo en función del sexo del locutor. En todo caso, sí es posible llegar a delimitar los rasgos del *ethos* discursivo como «garante del habla», siguiendo de nuevo a Maingueneau (1996: 80), sin perder de vista asimismo el hecho de que la presencia cada vez más frecuente de los medios de comunicación en el Congreso influye en la construcción del discurso, tal como hemos apuntado más arriba.

### *2.1. El «yo» del político y su relación con el sexo del locutor. Preguntas de investigación*

Tal como ha mostrado Alcaide Lara (2012), las diferentes actividades de imagen que pone en marcha el político en el momento de pronunciar sus discursos pueden clasificarse en cuatro categorías. En estas, además, la estudiosa especifica porcentualmente la puesta en práctica de aquellas estrategias en función del sexo del político que pronuncia los discursos analizados. Así, las actividades de autoimagen encaminadas a realzar la imagen social del político se inclinan ligeramente hacia un mayor uso por parte de las mujeres, aunque los porcentajes están básicamente igualados (53 % en el caso de las mujeres; 46 % por lo que respecta a los hombres). Por su parte, las actividades de cortesía donde el locutor se presenta como un ser modesto son empleadas mayoritariamente por las políticas (85 %, mujeres; 14 %, hombres). En cambio, son sobre todo los políticos varones quienes se decantan por las actividades para contrarrestar la fuerza del ataque de un adversario político (62 %, hombres; 37 %, mujeres) y por los usos no atenuados de verbos con fuerza ilocutiva agresiva (79 %, hombres; 20 %, mujeres). En resumidas cuentas, se pone de manifiesto una tendencia más agresiva, si se quiere, por parte de los varones, aunque no faltan ejemplos en el sentido contrario, si bien en menor medida. En cualquier caso, hemos de tener en cuenta que

en los discursos de investidura analizados en nuestro trabajo el locutor será siempre un político varón.

Llegados a este punto, convendría plantearse algunas cuestiones previas a la hora de enfrentarnos a estos discursos: quizá la pregunta más elemental e inmediata se refiera a averiguar si ha habido alguna evolución en cuanto a la presencia de la mujer como objeto de la política a lo largo de cuarenta y cinco años de democracia. En caso de respuesta afirmativa, habría que preguntarse si las temáticas referidas a la mujer han variado de alguna manera en estos años. Igualmente, es lícito averiguar si ha habido algún cambio meramente lingüístico a la hora de referirse a la mujer, es decir, si se ha producido en algún sentido una variación respecto a la inclusión explícita o no de la mujer en el discurso de investidura. Por último, debido al constante debate actual en torno al llamado lenguaje inclusivo –debate propuesto y apoyado especialmente desde el ámbito de la política–, sobre todo en lo que se refiere a los desdoblamientos nominales y adjetivales en masculino y femenino, cabe preguntarse si se ha visto reflejado de alguna manera en los discursos de investidura más recientes o qué peso ha tenido en ellos.

### 3. Objeto del análisis y metodología

Nuestro análisis se basa en un corpus de estudio compuesto por 17 discursos pronunciados durante las sesiones de investidura de las legislaturas I a XV por los candidatos a la presidencia del Gobierno de España, entre 1979 y 2023. Más específicamente, seleccionamos el primero de los discursos de cada candidato durante las sesiones de investidura, celebradas en el Congreso de los Diputados. Todos estos discursos se encuentran disponibles en la página web de La Moncloa, así como en el Diario de Sesiones del Congreso. El corpus alcanza las 174 469 palabras, con 195 107 *tokens*. Para el manejo del corpus textual y la obtención de datos relevantes, hemos empleado la herramienta informática Sketch Engine (Kilgarriff *et al.* 2014), llevando a cabo una extracción de las palabras clave, tanto de palabras clave simples (*keywords*) como de lo que podríamos denominar en español multitérminos (*terms*). Para la obtención de estos datos, el corpus de referencia empleado ha sido Spanish Web 2018 (esTenTen), alojado en la plataforma de Sketch

Engine y compuesto por 17 000 millones de palabras. Ha sido especialmente reveladora la observación de ciertos elementos léxicos referidos al ámbito de lo femenino, con el auxilio de herramientas que permiten observar la distribución temporal de una voz del primer al último discurso.

En concreto, los discursos fueron pronunciados por Adolfo Suárez (1979), Leopoldo Calvo-Sotelo (1981), Felipe González (1982, 1986, 1989, 1993), José María Aznar (1996, 2000), José Luis Rodríguez Zapatero (2004, 2008), Mariano Rajoy (2011, agosto de 2016, octubre de 2016), Pedro Sánchez (2019, 2020, 2023) y Alberto Núñez Feijoo (2023), siendo este último el único discurso de investidura pronunciado por un candidato que después no gozó de la confianza necesaria para ser investido presidente.

Metodológicamente, nos basamos en buena medida en las herramientas que nos ofrece la lingüística de corpus (Baker 2006), especialmente a través del análisis de palabras clave, como hemos dicho (Scott 1997, Gabrielatos 2018). En todo caso, el análisis cuantitativo se complementa con un análisis cualitativo, todo ello como apoyo para una visión que se articula en torno a los presupuestos de la pragmática y del análisis del discurso. En particular, prestaremos especial atención a la presencia de la mujer en el marco del lenguaje formulaico y en el lenguaje de la cortesía parlamentaria, especialmente por lo que respecta a los saludos y a las fórmulas de apertura presentes en estos discursos. Además, comprobaremos cuáles han sido las referencias explícitas a la mujer, tanto en cantidad como en su distribución cronológica a lo largo de los años. Asimismo, analizaremos los contextos sintácticos y semánticos referidos concretamente a las palabras «mujer» y «femenino». Por último, nos detendremos someramente en la observación de las posibles referencias al concepto de «género», entendido como construcción social del género identitario.

#### **4. La mujer en el lenguaje formulaico y en el lenguaje de la cortesía parlamentaria**

De entrada, si nos concentramos en los saludos, las fórmulas de apertura y las formas de tratamiento presentes en estos diecisiete discursos de investidura, comprobamos que existe a lo largo de los años una gradual tendencia

al empleo de un registro coloquial (Gallardo Paúls 2014: 83-85) y a buscar la cercanía con el receptor o, más bien, con el destinatario, esto es, la ciudadanía.

#### 4.1. Saludos

Los saludos conforman la parte inicial del discurso, inmediatamente después de que el presidente del Congreso haya dado la palabra al candidato. Por este motivo, en muchas ocasiones el saludo incluirá una referencia a esta figura o le dará las gracias de forma explícita. Tal es el caso del primer discurso, el de Adolfo Suárez, quien, además, emplea una fórmula insólita, propia del lenguaje judicial a la hora de tomar la palabra (*Muchas gracias, señor presidente, con su venia*), fórmula que no se volverá a repetir en boca de ningún otro candidato.

La referencia al presidente o la presidenta de la Cámara se constata en todos los discursos excepto en el de Pedro Sánchez en 2019, donde este recurre a un saludo estándar del español, no marcado desde el punto de vista formulaico, aparte de la mención a los receptores (*Buenas tardes, señorías*), en la línea de esa búsqueda de un lenguaje más cercano a la lengua del destinatario, como hemos señalado. En el resto de discursos se incluye una mención escueta (*Señor presidente, Señora presidenta*), con la salvedad de los dos discursos de 2023, pronunciados por Núñez Feijoo (*Gracias, presidenta*) y Pedro Sánchez (*Presidenta*), donde se prescinde de *señora*, de nuevo intentando aligerar el discurso de la carga retórica tradicional.

Por otro lado, en todos los casos excepto en uno el saludo incluye a los receptores, es decir, al resto de diputados presentes en el hemiciclo. El único caso en que no hay referencia a los receptores es el discurso de Aznar en 1996, quien solamente agradece de manera implícita el turno de palabra concedido (*Señor presidente*). En el resto de los casos, la fórmula puede ser sucinta (*señorías*) o, con más frecuencia, incluir un desdoblamiento tradicional en estas fórmulas (*señoras y señores diputados*), manteniendo de todos modos la concordancia en masculino genérico. La única innovación en este sentido la tenemos en el último discurso, el de Pedro Sánchez en 2023, que incluye un desdoblamiento de género y una sustitución del primer sustantivo de la fórmula por un adjetivo (*estimados diputados y estimadas diputadas*). En la

tabla 1 incluimos todas las fórmulas de saludo de los discursos analizados. Por otra parte, hay que subrayar que *señoría* es la primera palabra clave de nuestro corpus, mientras que *señor presidente* / *señora presidenta* constituye el quinto multitérmino.

Suárez, 1979	Muchas gracias, señor presidente, con su venia
Calvo-Sotelo, 1981	Señor presidente, señoras y señores diputados
González, 1982, 1986, 1989, 1993	Señor presidente, señoras y señores diputados
Aznar, 1996	Señor presidente
Aznar, 2000	Señora presidenta, señoras y señores diputados
Zapatero, 2004, 2008	Señor presidente, señoras y señores diputados
Rajoy, 2011	Señor presidente, señoras y señores diputados
Rajoy, agosto de 2016	Señora presidenta, señorías
Rajoy, octubre de 2016	Señora presidenta, señoras y señores diputados
Sánchez, 2019	Buenas tardes, señorías
Sánchez, 2020	Señora presidenta, señorías, señoras y señores diputados, buenos días
Feijoo, 2023	Gracias, Presidenta. Señoras y señores diputados. Permítanme que salude antes de empezar al presidente del Senado, y a los senadores que nos acompañan hoy. A los presidentes autonómicos. Alcalde de Madrid y al resto de regidores presentes. A la presidenta de la FEMP. Al conjunto de asistentes en la tribuna, así como a los españoles que nos siguen desde sus casas
Sánchez, 2023	Buenos días. Egun on. Bon dia. Bos días. Presidenta, estimados diputados y estimadas diputadas, compatriotas, conciudadanos que nos siguen a través de los medios de comunicación y, también, de las redes sociales

Tabla 1. Saludos iniciales en los discursos de investidura

Nótese cómo los dos discursos de 2023 suponen un cambio radical por lo que concierne a estas fórmulas, que en ambas ocasiones se alargan de manera inusitada. Feijoo incluye entre los receptores no sólo a los diputados de la Cámara, sino también a otras personas allí presentes invitadas al acto (senadores, alcaldes, presidentes autonómicos...); incluso, de manera totalmente novedosa, tanto Feijoo como Sánchez hacen referencia al destinatario del mensaje, es decir, al ciudadano, quien teóricamente estaría en su casa viendo la retransmisión en directo de la sesión de investidura o bien la seguiría por las redes sociales. Como novedad más reciente, el saludo de Pedro Sánchez se realiza en las cuatro lenguas que tienen carácter oficial en alguna parte del territorio español.

#### 4.2. Fórmulas de apertura

Aparte de la referencia a la mujer en las fórmulas tradicionales de saludo que acabamos de ver, sólo en el discurso de Sánchez en 2023 es explícito el desdoblamiento genérico como herramienta del lenguaje inclusivo. En general, observamos que aquel se aplica únicamente en los últimos tiempos, pero de forma asistemática y sin rigor, como es patente sobre todo en las fórmulas de apertura de los discursos. Estas constituyen el fragmento de texto inmediatamente posterior al saludo y tienen como finalidad indicar ya desde el principio del discurso cuál es su objetivo: solicitar el voto favorable de la Cámara de cara a la investidura del candidato como presidente del Gobierno.

En general, las fórmulas de apertura de estos discursos no revelan la presencia de desdoblamientos u otras estrategias lingüísticas que lleven a lograr la visibilización de la mujer tal como la entienden los defensores de tales mecanismos. Como decimos, sólo Pedro Sánchez se ha hecho portavoz explícito de esta estrategia, pero no la aplica de manera sistemática. En el discurso de 2019, caracterizado por una larga fórmula de apertura antes de solicitar el voto, a modo de resumen histórico de 40 años de democracia en España, señalaba cómo en 1979 el hemiciclo estaba básicamente poblado por varones (*el aire estaba lleno de humo del tabaco de los diputados, en su mayoría, hombres*); más adelante, en el momento de indicar la finalidad del discurso, acude a un desdoblamiento prototípico (*Apelar, en definitiva, a*

la responsabilidad y a la generosidad de todos y todas para lograr que España tenga Gobierno y no se suma en el bloqueo). Sin embargo, en su discurso de 2020 emplea el masculino genérico usual (*Aquí lo que se va a romper es el bloqueo al Gobierno progresista democráticamente elegido por los españoles*). Tres años más tarde, en las fórmulas de apertura vuelve a utilizar el masculino genérico (*miles de ciudadanos, a todos*), a pesar de que en los saludos anteriores había hecho uso del desdoblamiento en un par de ocasiones, si bien no sistemáticamente (*estimados diputados y estimadas diputadas, compatriotas, conciudadanos*).

Por lo demás, en las fórmulas de apertura presentes en los restantes discursos analizados, los políticos no emplean desdoblamientos de género, más allá del tradicional *señoras y señores* en los saludos, manteniendo los usos históricamente habituales del español.

## 5. Referencias explícitas a la mujer y a lo femenino

El cuerpo de los discursos, por su parte, presenta una evolución en cuanto a la presencia de la mujer, tal como nos revela un análisis asistido por la metodología de la lingüística de corpus. La mera presencia del sustantivo *mujer* y del adjetivo *femenino* y la distribución temporal de ambas palabras a lo largo del corpus ya es un índice de la progresiva importancia que va adquiriendo el tema de la mujer conforme avanzan los años.

Tal como podemos observar en la figura 1, donde se plasma la frecuencia de uso del sustantivo *mujer* siguiendo una línea cronológica, tenemos un punto de inflexión evidente, que corresponde a los dos discursos de Rodríguez Zapatero, en 2004 y 2008, especialmente interesado en potenciar las políticas enfocadas a la mejora de la situación y la visibilización de la mujer. Ese compromiso político, por tanto, aparece reflejado ya en los propios discursos de investidura con la mera presencia exponencialmente alta del sustantivo *mujer*. En los años siguientes, vemos cómo la presencia de este nombre desciende en los sucesivos discursos de Rajoy, se renueva con fuerza en los discursos de Sánchez, y vuelve a decaer en el de Feijoo.

Figura 1 · Página siguiente >

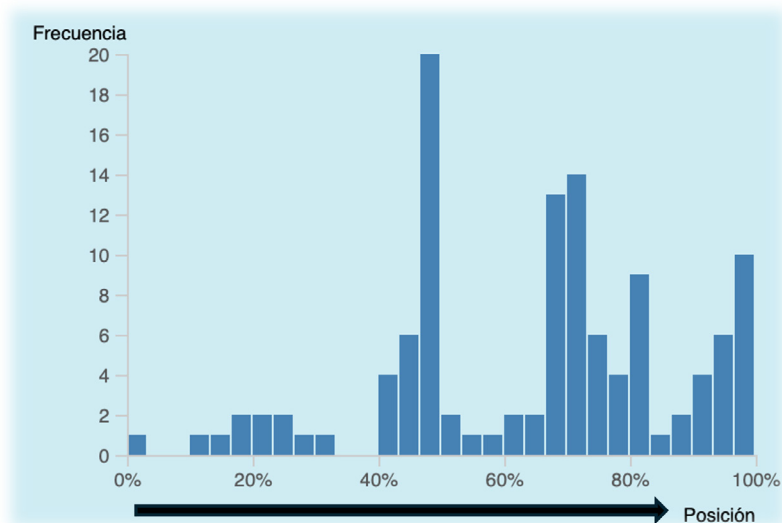


Figura 1. Distribución cronológica del sustantivo *mujer* en el corpus de estudio

En cuanto a los contextos sintácticos en que aparece esta palabra, es necesario considerar la doble posibilidad de encontrar a la mujer como sujeto y como objeto, ya que esta duplicidad de funciones sintácticas arroja luz sobre el comportamiento lingüístico a la hora de referirse a este segmento de población. Por una parte, *mujer* es el sujeto de distintos verbos, como vemos en la tabla 2, entre los cuales destaca toda una serie que podríamos denominar ‘verbos de sufrimiento’, en el sentido de que el sujeto experimenta algún tipo de penuria o agravio (*morir, sufrir, sacrificar, soportar, acabar [por]*), frente a otros verbos de significado neutro o bien más positivo o incluso esperanzador (*ser, vivir, ejercer, trabajar, protagonizar, representar...*); además, un tercer bloque incluye verbos que, sin ostentar una carga explícitamente negativa, no siempre tienen una consideración positiva, pues se refieren a carencias o aspiraciones no cumplidas (*cobrar [poco], desear, [no] llegar...*).

Por otro lado, si observamos el comportamiento de la palabra *mujer* como objeto del verbo, la balanza se inclina claramente hacia una consideración negativa, donde la mujer es el objeto de la violencia y la discriminación (*asesinar, someter, odiar, agredir, discriminar, encerrar, atacar*). Solamente un verbo goza de una connotación positiva, a saber, *proteger*, mientras que

otros dos se sitúan en el terreno de la neutralidad, al menos en cuanto a carga semántica directa (*mostrar, haber*), más allá del sentido que pueda tener la frase.

Por el contrario, la consideración discursiva de la mujer es positiva cuando este sustantivo funciona como complemento del nombre, ya que en este caso la mayor frecuencia de uso corresponde a nociones de orientación positiva en cuanto a logros conquistados por las mujeres o políticas encauzadas a alcanzarlos (*empoderamiento, consentimiento expreso, cuerpo, protagonismo, acceso, derecho, promoción, incorporación, papel, participación, seguridad, vida, país, sociedad, igualdad, situación, desarrollo*). En menor medida, otros sustantivos de los cuales *mujer* es complemento tocan cuestiones relativas a la violencia (*discriminación, inactividad, muerte, explotación, desempleo*).

Por su parte, con el adjetivo *femenino* sucede lo mismo que con el sustantivo *mujer*, es decir, hace acto de presencia especialmente a partir de los discursos de Zapatero, sólo que, a diferencia de *mujer*, desaparece por completo hasta los discursos de Sánchez, como vemos en la figura 2. En cierto modo, parecería un adjetivo patrimonio de la izquierda política, si tenemos en cuenta exclusivamente estos discursos programáticos.

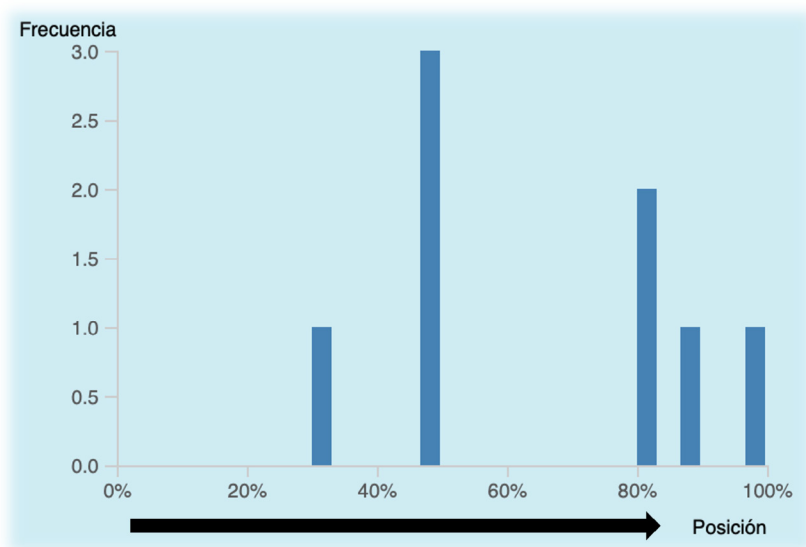


Figura 2. Distribución cronológica del adjetivo *femenino* en el corpus de estudio

Por lo que se refiere a los contextos de uso, el adjetivo *femenino* se combina sobre todo con los sustantivos *empleo*, *paro* y *deporte*, lo cual nos informa acerca de los ámbitos concretos en que se utiliza: el trabajo y el deporte, en este último caso a raíz del impulso que la política quiere otorgar en los últimos años a las manifestaciones deportivas femeninas de menor calado entre la población, como el fútbol femenino.

## 6. Referencias al concepto de «género»

En correspondencia con el impulso de las políticas relativas a la mujer, podemos situar el concepto de ‘género’ como construcción social de la identidad. A este respecto, el sustantivo *género* básicamente está ausente de los primeros discursos de investidura, aparece sólo de forma ocasional en los discursos de Zapatero y será a partir de los pronunciados por Pedro Sánchez desde 2019 cuando cobre más fuerza, como vemos en la figura 3.

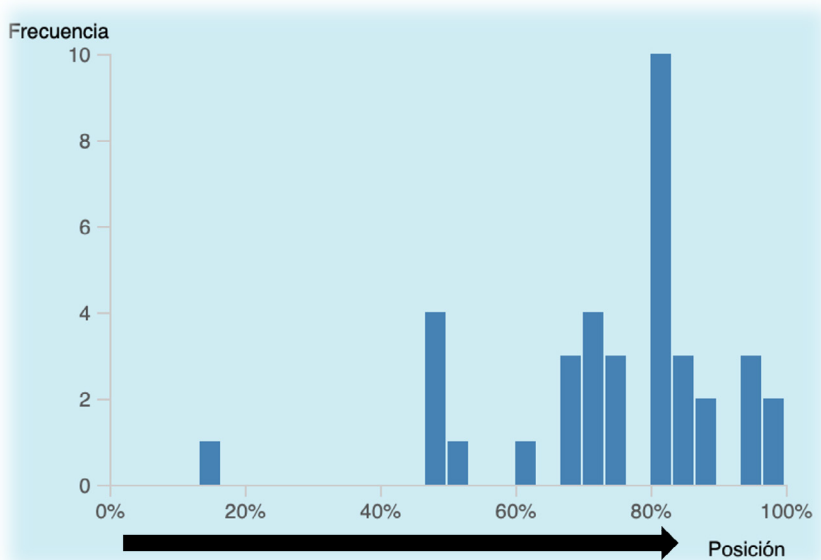


Figura 3. Distribución cronológica del sustantivo *género* en el corpus de estudio

Si observamos el contexto sintáctico-semántico, este sustantivo se revela productivo sobre todo como complemento del nombre, en combinación con *violencia*, *brecha* y *discriminación*, de modo que de nuevo estamos ante consideraciones en su mayoría negativas que se sitúan en el ámbito de la denuncia de una situación. Con mucha menor frecuencia de uso encontramos los sintagmas *igualdad de género* (dos recurrencias), *paridad de género*, *identidad de género* y *perspectiva de género*, con sendas recurrencias en todo el corpus, en concreto en alocuciones de Pedro Sánchez. En relación con esta última cuestión, es destacable la recurrencia en sus discursos, y exclusiva de ellos, de ciertos constructos donde aparece la sigla *lgtbi* —la cual, además, constituye una palabra clave relevante dentro del corpus (posición n. 32)—, como *persona lgtbi*, *comunidad lgtbi*, *colectivo lgtbi* y *familia lgtbi*, ausentes en boca de los demás candidatos a la presidencia.

## 7. Conclusiones

En definitiva, podemos señalar de manera general una mayor presencia de la mujer en los discursos de investidura especialmente a partir de 2004, año del primer discurso de Zapatero, a juzgar por elementos lingüísticos como la recurrencia del sustantivo *mujer* y del adjetivo *femenino* en tales textos. Por otro lado, la mujer como sujeto activo también se revela progresivamente creciente, aunque a menudo esta presencia se asocia a temáticas sociales en que la mujer resulta ser el sujeto que padece una serie de problemáticas que lo llevan a ser más bien objeto de atención y cuidado que otra cosa. Asimismo, es cierto que en distintos discursos recientes, tanto de la derecha como de la izquierda políticas, se resaltan ciertos logros de tipo social y laboral alcanzados por la mujer en los últimos lustros, pero el hecho de poner de relieve los problemas referidos a la discriminación femenina se configura como estrategia discursivo-argumentativa principalmente en los candidatos de izquierdas. Por último, señalaremos el modesto impacto de la modalidad de desdoble masculino-femenino en cuanto a la utilización del lenguaje inclusivo, incluso en boca de los candidatos socialistas.

## Bibliografía citada

- ALBALADEJO, Tomás (1999), «La poliacroasis como componente de la comunicación retórica», *Tropelías: Revista de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada*, 9-10: 5-20.
- ALBALADEJO, Tomás (2000), «Polifonía y poliacroasis en la oratoria política. Propuestas para una retórica bajtiniana», eds. Francisco Cortés Gabaudan; Gregorio Hinojo Andrés; Antonio López Eire. *Retórica, política e ideología. Desde la Antigüedad hasta nuestros días*. Salamanca, Logo, vol. 3: 11-21.
- ALBALADEJO, Tomás (2010), «La poliacroasis y su manifestación en la retórica política. A propósito del discurso inaugural de Barack Obama», eds. José Luis Cifuentes Honrubia; Adelina Gómez González-Jover; Antonio Lillo; Francisco Yus Ramos; Enrique Alcaraz Varó. *Los caminos de la lengua. Estudios en homenaje a Enrique Alcáraz Varó*. Alicante, Universidad de Alicante: 927-939.
- ALBALADEJO, Tomás (2012), «Retórica política y comunicación digital. La ampliación de la poliacroasis», eds. Emilio del Río Sanz; María del Carmen Ruiz de la Cierva; Tomás Albaladejo. *Retórica y política. Los discursos de la construcción de la sociedad*. Logroño, Instituto de Estudios Riojanos: 49-68.
- ALCAIDE LARA, Esperanza Rocío (2012), «El 'yo' de los políticos: ¿cuestión de género?», *Discurso & Sociedad*, 6/1: 5-20.
- ÁLVAREZ ESTEBAN, Ramón (2011), «El discurso de investidura como instrumento de comunicación política en España (1979-2008)», *aDResearch: Revista Internacional de Investigación en Comunicación*, 4: 28-48.
- ÁLVAREZ MURO, Alexandra; CHUMACEIRO, Irma (2009), «El discurso de investidura en la reelección de Uribe y de Chávez», *Forma y función*, 22/2: 13-42.
- BAEZA REYES, Andrea (2014), «¿Mujeres en la arena política? El discurso periodístico acerca de las candidatas parlamentarias en Chile de 2013», *Comunicación y medios*, 30: 176-200.
- BARBETA VIÑAS, Marc; IZQUIERDO BENITO, María Jesús (2014), «Discursos de género en la política legislativa: un estudio de casos», *Athenea Digital*, 14/1: 143-71.
- BAKER, Paul (2006), *Using Corpora in Discourse Analysis*, London, Continuum.

- CALVO REVILLA, Ana (2003), «Comunicación oral y procesos interpretativos: presencia del receptor/oyente en la comunicación retórica. Un acercamiento al concepto de poliacroasis», *Tonos Digital. Revista de estudios filológicos*, 5: sin pp.
- CHARAUDEAU, Patrick (2005), *Le discours politique. Les masques du pouvoir*, Paris, Vuibert.
- COULOMB-GULLY, Marlène (2016), «Le genre des présidentielles. Femmes et hommes en campagne», *Mots. Les langages du politique*, 112: 29-36.
- ESCANDELL, María Victoria (2006), *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2011), «Cortesía e imagen en las preguntas orales del Parlamento español», *Cultura, lenguaje y representación. Revista de estudios culturales de la Universitat Jaume I*, 9: 53-79.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2012), «Las preguntas orales en el parlamento español», *Philologia Hispalensis*, 26/1-2: 129-50.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, ed. (2018), *Mujer, discurso y parlamento*, Sevilla, Alfar.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina (2023), «La deconstrucción de la imagen de mujeres políticas en Twitter», *Cultura, lenguaje y representación*, 31: 31-52.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina; ÁLVAREZ BENITO, Gloria, eds. (2016), *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse. The Andalusian Parliament*, Amsterdam, John Benjamins.
- FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina; BRENES PEÑA, Ester, eds. (2023), *Comunicación estratégica para el ejercicio del liderazgo femenino*, London and New York, Routledge.
- GABRIELATOS, Costas (2018), «Keyness analysis: nature, metrics and techniques», eds. Charlotte Taylor; Anna Marchi. *Corpus Approaches to Discourse: A critical review*. London and New York, Routledge: 225-58.
- GAITÁN, Juan Antonio; Cáceres, María Dolores (1995), «La mujer en el discurso político», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69: 125-48.
- GALLARDO PAÚLS, Beatriz (2014), *Usos políticos del lenguaje. Un discurso paradójico*, Barcelona, Anthropos.
- IGUALADA BELCHÍ, Dolores Anunciación (2009), «Estrategias de imagen en el discurso parlamentario femenino (legislatura constituyente)», ed. Ana María Vigara Tauste. *De igualdad y diferencias: diez estudios de género*. Madrid, Huerga y Fierro: 151-65.

- ILIE, Cornelia (2010), «Identity co-construction in parliamentary discourse practices», ed. Cornelia Ilie, *European Parliaments under Scrutiny. Discourse strategies and interaction practices*. Amsterdam, Benjamins: 57-78.
- ILIE, Cornelia (2016), «Parliamentary discourse and deliberative rhetoric», eds. Pasi Ihalainen; Cornelia Ilie; Kari Palonen. *Parliament and Parliamentarism: A Comparative History of a European Concept*. New York/Oxford, Berghahn Books: 133-145.
- ILIE, Cornelia (2020), «Debates parlamentarios. Modos de acción retórica institucionalizada para la adopción de decisiones colectivas», *Revista Administración Pública y Sociedad*, 10: 186-206.
- KILGARRIFF, Adam; BAISA, Vít; BUŠTA, Jan; JAKUBÍČEK, Miloš; KOVÁŘ, Vojtěch; MICHELFEIT, Jan; RYCHLÝ, Pavel; SUCHOMEL, Vít (2014), «The Sketch Engine: ten years on», *Lexicography*, 1: 7-36.
- LAGARES CARRETERO, María del Carmen (2020), «El lenguaje inclusivo en el discurso político español: un análisis del lenguaje de los políticos españoles antes y después de una campaña electoral», *Onomázein. Revista de lingüística, filología y traducción*, 49: 203-24.
- MAINGUENEAU, Dominique (1996), «El *ethos* y la voz de lo escrito», *Versión*, 6: 203-25.
- MESSINA FAJARDO, Luisa Allesita (2018), «Análisis de los discursos políticos de cuatro mujeres: personajes en búsqueda de una integración personal y política», eds. Sara Velázquez García; Mattia Bianchi. *Personajes femeninos en tránsito. Reescrituras de mitos y diásporas. Un acercamiento interdisciplinar*. Madrid, Visor: 145-65.
- MINERVINI, Rosaria (2022), «El discurso de Isabel Díaz Ayuso en la Asamblea de Madrid: los temas de lo femenino», *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli. Sezione romanza*, 64/1: 229-55.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2021), «Los discursos de la política», eds. Óscar Loureda Lamas; Angela Schrott. *Manual de lingüística del hablar*. Berlín/Boston, De Gruyter: 733-48.
- ORTEGA GARRIDO, Andrés (2024), *Discurso político e ironía. El caso de la Asamblea de Madrid*, Madrid, Verbum.
- QUEVEDO REDONDO, Raquel (2022), «La feminización política y su extrapolación al discurso de líderes y lideresas. Estudio de caso de Yolanda Díaz», *IC. Revista Científica de Información y Comunicación*, 19: 165-88.

- QUEVEDO REDONDO, Raquel (2023), «La feminización de la retórica en discursos de investidura. El caso español», *Revista Prisma Social*, 40: 213-37.
- ROLANDSEN AGUSTÍN, Lise (2006), «Igualdad y derechos: la construcción discursiva del género en los debates del Parlamento Europeo», *Interlingüística*, 17: 895-904.
- ROMERO NIETO, Alejandro (2017), *El humor en el discurso parlamentario análisis pragmatolingüístico de los debates de la Asamblea de Madrid*. Tesis doctoral dirigida por Raquel Hidalgo Downing y Silvia Iglesias Recuero. Madrid, Universidad Complutense.
- ROMERO NIETO, Alejandro (2020), «Recursos estilísticos de creación humorística en los debates parlamentarios españoles: una clasificación morfo-funcional», *Revista de investigación lingüística*, 23, 395-419.
- SALGADO LÓPEZ, Melanie del Carmen (2016), «La construcción identitaria por medio del uso de redes léxico-semánticas en el discurso de toma de posesión presidencial en México. Hacia una propuesta metodológica», *Discurso & Sociedad*, 10/3, 404-40.
- SANTOS LÓPEZ, Javier; MAPELLI, Giovanna (2023), «El lenguaje político», eds. Maria Vittoria Calvi; Giovanna Mapelli; María Cristina Bordonaba Zabalza; Javier Santos López. *Las lenguas de especialidad en español*. Roma, Carocci Editore: 225-62.
- SCOTT, Mike (1997), «PC Analysis of Key Words - And Key Key Words», *System*, 25/2: 233-45.
- VERA, Antonieta (2009), «Una crítica feminista a la Madre Pública Postdictatorial: los discursos de género en la campaña presidencial de Michelle Bachelet», *Nomadías*, 10: 111-29.